



DEL MOMENTO ACTUAL:

- Reconocer el momento en el que estamos:
 - Internamente en proceso el ANJ
 - Reconfiguración de la estructura del estado, que nos posibilita y como movernos.
-

DEL SENTIDO:

- Definir el norte y la visión del proceso de articulación.
 - Analizar el alcance de este proceso de articulación
 - Construir la visión de continuidad del proceso, el sentido de este nuevo momento
-

DE LOS ACTORES:

- Posicionar la lectura de ANJ como articulación de jóvenes no de instituciones
 - Poner atención al riesgo de caer en la institucionalización del proceso.
 - Construir claridad sobre el rol de los y las jóvenes así como de la institucionalidad.
 - Desde esta claridad de los roles definir las estrategias de relacionamiento ¿con quién?, ¿para qué?
-

DE LAS ESTRATEGIAS:

- Combinación de formas y estrategias de lucha, partiendo desde las potencialidades y posibilidades de cada uno de los procesos.
 - Lo local como el escenario desde donde se ha llenado de contenido y se han aterrizado las apuestas
 - Cuales son los lugares de la incidencia, posicionar el mandato en las organizaciones desde su trabajo cotidiano, como aterrizar el Mandato en la agenda de trabajo.
-

CLAVES DESDE LAS PONENCIAS:

- Clarificar el rol: de la DJ, SENPLADES y del CNNA.
 - La posibilidad de convertir el Mandato Juvenil en una “agenda interministerial” para posicionar los temas del mandato desde los ministerios correspondientes.
 - Desde la falta de claridad en la estructura de gobierno, se pueden hacer muchas propuestas que viabilicen mecanismos de participación de los jóvenes (local y nacional).
 - Preguntarnos ¿cómo nos gustaría participar en el Consejo de lo Etéreo? y cómo posicionar el tema de juventud?
-

CLAVES DESDE LAS PONENCIAS:

- Como la relación con el CNNA es una oportunidad para desarrollar políticas de juventud.
 - Aprovechar la formulación de los Planes Desarrollo Local para transversalizar los temas de jóvenes en lo local.
 - Concretar las posibilidades que hoy la constitución abre en términos de participación. (asambleas, cabildos, consejos)
 - La formulación de la ley de empleo Juvenil se constituye en un escenario favorable para posicionar el debate sobre la reforma a la ley de juventud.
 - Incidir con propuestas en la relación con la DJ
-

MISION

El Acuerdo Nacional de Jóvenes es:

- Un espacio de jóvenes, no institucionalizado, que promueve el diálogo y la articulación desde sus diversas formas de organización, expresión y participación; por medio de alianzas estratégicas con otros sectores, enfocado a la incidencia política en todas las temáticas de las juventudes, en lo local y nacional.
-

VISION

El Acuerdo Nacional de Jóvenes:

- Es un movimiento social de jóvenes reconocido a nivel local y nacional, que hace incidencia política para aportar al mejoramiento de las condiciones de vida y al reconocimiento de los y las jóvenes como actores estratégicos y transformadores del desarrollo del país.
-

Retos de cara a una Ruta de ANJ

CAMPOS DE INCIDENCIA

1. Consejos de Igualdad (Código de la Igualdad).
 2. Ley de Juventudes e institucionalidad de juventud
 3. Mandato como Agenda Nacional de jóvenes.
-